

IMPUESTO DEL PLÁSTICO

oreka i.t.
corporate balance

Desarrollo a medida que da solución a las obligaciones legales recogidas en la ley de residuos estatal (Ley 7/2022, de 8 de abril) que pretende reducir el uso de los envases no reutilizables que contengan plástico.



¿A quién va dirigido?

- Empresas con necesidad de declarar el impuesto del plástico por la fabricación/venta, importación o adquisición intracomunitaria de los envases que, conteniendo plástico, no sean reutilizables .

¿Qué obligaciones legales cubre?

- Obligación contable
- Obligación registral
- Obligación tributaria

Ventajas

- Solución sencilla, basada en el estudio de los procesos empresariales de nuestros clientes.
- Desarrollo funcional que se limita a responder de una manera práctica a los requisitos estatales acordados.
- Flexible ante todos los procesos de las diferentes empresas
- Posibilidad de actuación como HUB/nodo de diferentes fuentes de información

¿Por qué OREKA IT?

- Somos SAP Gold Partner
- SAP Recognized Expertise in Supply Chain Management.
- Especialistas en soluciones de gestión de negocio SAP para empresas e instituciones públicas de cualquier sector.

SAP® Recognized Expertise
Supply Chain Management

DIGITALIZACIÓN · SAP LOGÍSTICA · Impuesto del plástico

WWW.OREKAIT.COM

